

Dan por concluida designación de Director de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería

RESOLUCION MINISTERIAL N° 391-2007-MEM-DM

Lima, 20 de agosto de 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2007-MEM/DM, se designó a partir del 3 de enero de 2007, al ingeniero Abad Bartolomé Bedriñana Rios, en el cargo de Director, Nivel D-3 (F-3), CAP N° 8217, de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas;

Que, por convenir al servicio, es necesario dar por concluída la designación de dicho funcionario en el cargo antes indicado;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo, el Artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y las atribuciones consignadas por el artículo 3 de la Ley N° 27594;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del ingeniero ABAD BARTOLOMÉ BEDRIÑANA RIOS, en el cargo de Director, Nivel D-3 (F-3), CAP N° 8217, de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

Artículo 2.- El ingeniero Abad Bartolomé Bedriñana Rios, continúa en el nivel de carrera que le corresponde.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN VALDIVIA ROMERO
Ministro de Energía y Minas